



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAR EL FORMATO CB-0028 EJECUCIÓN DE RECURSOS RECAUDADOS POR ESTAMPILLA UDFJC

El formato CB-0028 - EJECUCIÓN DE RECURSOS RECAUDADOS POR ESTAMPILLA UDFJC, con el fin que la información sea registrada correctamente.

I. DEFINICIÓN:

El formato CB-0028, es el registro de la ejecución de los recursos que se recauden por concepto de la Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, destinados a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – UDFJC. Acuerdo 696 de 2017 y Ley 1825 de 2017.

II. INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL CONTENIDO GENERAL DEL STORM.

ENTIDAD: Relacione el código y el nombre de la entidad o sujeto de vigilancia y control fiscal que reporta el informe.

PERIODICIDAD: Registre la periodicidad a la cual pertenece el informe a reportar.

FECHA DE CORTE: Registre la fecha a la cual corresponde el informe (AAAA/MM/DD).

III. INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL CONTENIDO ESPECÍFICO DEL FORMATO.

Las cifras reportadas en este formato deben ser expresadas sin puntos, comas ni decimales.

DESTINACIÓN DE RECURSOS: Seleccione la destinación de los recursos a reportar, de acuerdo a la inversión realizada, según la lista desplegable:

- Inversión en el plan de desarrollo físico, dotación y compra de equipos.
- Mantenimiento y ampliación de la planta física de los equipos de laboratorios y suministros de materiales.

www.contraloriabogota.gov.co
Cra. 32 A No. 26 A 10
Código Postal 111321
PBX 3358888



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

-
- Promover el Fondo de Desarrollo de Investigación Científica.
 - Desarrollo y fortalecimiento de los doctorados.
 - Bibliotecas y centros de documentación.
 - Fortalecimiento de la Red de Datos y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
 - Otros

PLAN DE DESARROLLO: Registrar el número y nombre del Plan de Desarrollo Distrital en cual se recaudaron los recursos. ALFANUMÉRICA

PROYECTO: Registre la denominación del proyecto en la casilla correspondiente, indicando si es de inversión o funcionamiento. ALFANUMÉRICA

No. de META: Registre el número de la meta del proyecto en la casilla correspondiente. ALFANUMÉRICA

DESCRIPCIÓN DE LA META: Registre la descripción de la meta del proyecto y si tiene identificación numérica también registrar, en la casilla correspondiente. ALFANUMÉRICA

No. COMPROMISO: Registre número de compromiso. ALFANUMÉRICA

OBJETO DEL COMPROMISO O RESOLUCIÓN: Registre el texto completo del objeto del compromiso. Nota: Si el compromiso está asociado a un convenio marco, indique el número de convenio y la vigencia de suscripción del mismo dentro del texto.

OTROS RECURSOS UDFJC: Ingrese los otros recursos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que se apropien para inversión.

RECURSOS RECAUDADOS ESTAMPILLA: Ingrese los recursos que proviene del recaudo de la estampilla de Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que se apropien para

VALOR FINAL: Calcula la suma entre OTROS RECURSOS UDFJC y RECURSOS RECAUDADOS ESTAMPILLA. NÚMÉRICO.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Fecha en que se suscribe del compromiso conservando el orden AAAA/MM/DD.

www.contraloriabogota.gov.co

Cra. 32 A No. 26 A 10

Código Postal 111321

PBX 3358888



“Una Contraloría Aliada con Bogotá”

ESTADO DEL COMPROMISO: Seleccione el estado del compromiso, según la lista desplegable:

- En ejecución
- Terminación Anticipada
- Terminación en términos
- Liquidado
- En proceso judicial o multa
- Otro

- **TOTALES:** Calcula la sumatoria de los recursos recaudados.

FIRMA: Será exigible la firma digital de que trata la Ley 527 de 1999, sus Decretos Reglamentarios y la Resolución Reglamentaria de Rendición de Cuentas vigente a la presentación de la información.

Con el memorando, oficio remisorio o registro electrónico que envíen los sujetos de vigilancia y control fiscal en la cuenta anual, mensual u ocasional, se entiende aprobada la información contenida en los formatos y/o documentos electrónicos, donde el remitente certifica que la información reportada es precisa, correcta, veraz y completa, por lo tanto, el representante legal, es responsable ante la Contraloría de Bogotá D.C., por cualquier imprecisión, inconsistencia, falsedad u omisión en los datos, y será causal de sanción sin perjuicio de las acciones legales a que hubiera lugar.